ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 DIC. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 17:06

Moción de Orden del Día N° 15082

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES,** integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Jesús María fue creado oficialmente, el 17 de diciembre de 1963, siendo Presidente de la República don Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Jesús María limita al norte, con los distritos de Breña y Lima, teniendo como límites las avenidas Brasil y 28 de Julio respectivamente; al este, colinda nuevamente con el distrito de Lima y el distrito de Lince, mediante de las avenidas República de Chile, Arenales, Domingo Cueto, Belisario Flores y Salaverry; al sur, con el distrito de San Isidro y el distrito de Magdalena del Mar, a través de las avenidas Salaverry y Faustino Sánchez Carrión; y al oeste, con el distrito de Pueblo Libre, por medio de la avenida Brasil

Que, el distrito de Jesús María destaca por su oferta cultural y turística, contando con importantes atractivos, siendo uno de los principales el Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, que alberga una vasta colección de artefactos prehispánicos y coloniales, constituyendo un referente para quienes deseen conocer la historia del país. De otro lado, presenta al Parque de la Reserva, con su famosa Fuente Mágica, que es otro de los lugares más visitados, ofreciendo un espectáculo único de agua, luz y música. Además, el distrito cuenta con el Museo de Historia Natural, que exhibe una rica colección sobre la biodiversidad del Perú, y el Museo de Arte de Lima (MALI), que se encuentra cerca de la zona, permitiendo a los visitantes disfrutar de una muestra variada de arte peruano y latinoamericano.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, al celebrarse su 61° aniversario de creación.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo al señor Jesús Alberto Gálvez Olivares, Alcalde de la Municipalidad Distrital de Jesús María y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de Jesús María.

Lima, 13 de diciembre de 2024

Firmado digitalmente por:
BARBARAN REYES Rosangella
Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 13/12/2024 16:48:44-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República